

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### 112 CANTABRIA, S.A.U.

**CVE-2018-1301** *Anuncio de licitación, procedimiento negociado, tramitación ordinaria, para la contratación de servicios de jardinería y limpieza de los parques de emergencias adscritos a la entidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Entidad 112 Cantabria, SAU.

b) Obtención de documentación e información:

Información: en la empresa 112 CANTABRIA, SAU, sita en la calle César Llamazares, 2, 39011 Santander (Cantabria) en días laborables (de lunes a viernes) de 9 a 14 horas.

Página web donde se pueden obtener los pliegos en formato electrónico: <http://www.112.cantabria.es>

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicios de limpieza de los parques de emergencias adscritos a la entidad 112 Cantabria, SAU, y de jardinería en dos de ellos, en concreto, en los parques de emergencias de Valdáliga y Villacarriedo.

c) Plazo de ejecución: 1 año contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato. Posibilidad de prórroga por una sola vez, por un plazo no superior a la mitad del plazo de ejecución del contrato.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto neto: 59.000 euros.

IVA: 12.390.

Presupuesto total: 71.390 euros.

5. Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse mediante la declaración sobre el volumen anual de negocios en los últimos 5 ejercicios.

El requisito mínimo de solvencia económica y financiera se establece en haber alcanzado un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio, de al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

La solvencia técnica de los empresarios deberá apreciarse mediante la aportación de una relación de los servicios análogos de limpieza objeto del presente contrato realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas, y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el

CVE-2018-1301

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

El requisito mínimo de solvencia técnica o profesional se establece en haber realizado al menos tres servicios durante los últimos cinco años de importe superior al presupuesto base de licitación.

6. Presentación de solicitudes de participación:

a) Plazo de presentación de solicitudes: 7 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOC y en el Perfil del Contratante de la entidad.

b) Lugar: En la empresa 112 CANTABRIA, SAU, sita en la calle César Llamazares, 2, 39011 Santander (Cantabria). Si la solicitud se presentase por correo, deberá justificarse la fecha de imposición del envío a la oficina de correos y anunciará la remisión de la oferta mediante correo a la dirección moran\_j@cantabria.es

c) Documentación a presentar. Los licitadores interesados deberán presentar la documentación relacionada para el sobre "1" en el Pliego de Bases Jurídicas.

Santander, 7 de febrero de 2018.  
El director gerente de la entidad 112 Cantabria, SAU,  
Fidel Cueto Arconada.

2018/1301